

Manifiesto del Caballero.

PRÉAMBULO.

El 18 de Julio no ha desaparecido. Pervive en el corazón de los españoles que saben y sienten que España es mucho más de lo que la subrepticia propaganda del sistema imperante dice.

Ante la calamitosa deriva a la que la clase política ha avocado a la Patria desde hace treinta años, por obra u omisión, y muy especialmente desde la anterior legislatura socialista, impregnada de un claro signo masónico progresista que aliándose con el marxismo residual y el insidioso separatismo, envician a la Nación, su espíritu y esencias, sumadas ahora a una cada vez más preocupante situación económica.

Lejos de lamentarnos como las mujeres necias de la parábola, aquí **nos presentamos con estos mismos ideales** que un día movilizaron a lo mejor de la sociedad española de su tiempo. Lo cierto es que **no inventamos ni mostramos nada nuevo**, nos presentamos para proponer y defender los principios y valores que consideramos cuanto menos sagrados e irrenunciables, los mismos que inspiraron el Movimiento Nacional, actualizándolo a las circunstancias del momento y **abriéndonos a un, más que necesario, rearme ideológico y doctrinal, sin excluir en absoluto el bagaje que nos precede.**

Pese a lo que seguramente dirán las fatídicas voces asalariadas del poder fáctico y sus esbirros, nos presentamos serenamente, con noble espíritu de caballerosidad, cordialidad y respeto para quienes no opinan como nosotros, pero combatiendo activamente la páfida mentira con argumentos, patriotismo y caridad cristiana. Por eso reiteramos expresamente que **NO queremos ni deseamos acoger en nuestras filas a violentos exaltados, profesionales del matonismo y el insulto zafio y gratuito**, así como a demás pervertidores de la razón **que puedan ver en este Movimiento una posible fortaleza “antisistema”.**

Deseamos, pues, una España fuerte con carácter, cuyas gentes y pueblos que la integran, por diversos que sean, busquen de manera continua e ilusionada nuevos espacios donde todos podamos convivir pacíficamente, de una manera **limpia y honrosa**, en la UNIDAD por la que nuestros mejores, a lo largo de la Historia derramaron pródigamente su sangre.

Para saber más, estas son nuestras bases ideológicas:

RELIGIÓN-CATOLICISMO.

El anarquista Proudhon escribió en **Confesiones de un revolucionario** la sugerente afirmación: *“Es cosa que admira el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropeizamos siempre con la teología”*. Y es que temas como el origen de la sociedad y sus fines naturales, el origen divino de la autoridad, los mutuos deberes de gobernantes y gobernados, **la relación entre religión y Estado**,... **son grandes cuestiones políticas** de primera magnitud que van envueltas, de una manera más o menos explícita, una cuestión teológica. Esto ya era reconocido en la Antigüedad clásica pues grandes pensadores como Platón alegaban: *“Omnis*

humanae societatis fundamentum convellit qui religionem convellit” (**Cuando se destruye la religión se destruye el fundamento de toda sociedad humana**); incluso, siglos después, personajes como el masónico Juan Jacobo **Rousseau** afirmaba “*que jamás se fundó Estado ninguno sin que la religión le sirviese de fundamento*”¹ o el deísta anticlerical **Voltaire** decía “*que allí donde hay una sociedad, la religión es de todo punto necesaria*”².

Y es que **la religión** además de ser un conjunto de verdades, es un sentido en el que debe de sumergirse la vida entera del hombre y por lo tanto, **lejos de ser algo estrictamente interno y privado, es también algo externo y por lo tanto social**. Por eso mismo este Movimiento y quienes los integramos nos reconocemos como:

- **Teístas:** pues **jerarquizamos el valor religioso** como el más sublime de todos.
- **Cristianos:** porque **seguimos la Doctrina de Jesucristo**, a través de la cual Dios Padre manifestó al género humano el camino por el que los hombres pueden salvarse y ser felices en la Verdad revelada de su Iglesia.
- **Católicos:** pues confesamos que **esa Verdad está depositada en la única Iglesia fundada por Cristo que es la Iglesia Católica, Apostólica, Romana**, y por tanto solo en ella puede encontrarse la Salvación. Reconocemos, asimismo, la autoridad espiritual y moral que encarna el Romano Pontífice.

Por todo ello **defendemos vehementemente el Estado confesional Católico** de España³ y, como su natural consecuencia, el Reinado Social de Jesucristo, solo en el cual la libertad religiosa se hace plena o por lo menos tiene las condiciones sociales mínimas para que la libertad de cualquier signo, no solo religiosa, sea plena⁴. Puntualizamos, para evitar malas interpretaciones, que **tal reconocimiento no contradice el principio de separación institucional entre Iglesia y Estado**, que reconocemos y asumimos gratamente⁵.

TRADICIONALISMO-HISPANIDAD.

Por ese mismo espíritu católico español que históricamente se distinguió por su carácter activo y combativo, hasta el punto que prácticamente todas nuestras gestas han estado imbuidas de un fortísimo espíritu de catolicidad, **reivindicamos el Tradicionalismo como genuino representante de la España ideal**, muestra de la universalidad imperial que cristaliza en lo que denominamos como la Hispanidad. Pero este Tradicionalismo hispánico lo asumimos como lo definió José Antonio, “*no como remedo, sino como sustancia; no con ánimo de copia, sino con ánimo de adivinación*”, esto es, **no como una copia obsoleta y nostálgica del pasado sino como algo que está destinado a sobrevivir en sí, con vocación de futuro**⁶.

Al progresismo, especialmente al de signo masónico, **siempre se le ha llenado la boca con ciertas palabras que manipulan hasta la extenuación** para luego repartirlas como un mantra o pensamiento, tal es el caso de la palabra “**progreso**”. El verdadero progreso radica en la Tradición, continuidad a través de los tiempos pues, citando a **Ortega y Gasset** en su obra **La rebelión de las masas**, “*romper la continuidad con el pasado es querer comenzar de nuevo, es descender y plagiar al orangután*”. Razón no le falta pues todo **el progresismo** en pleno si en algo **se caracteriza** realmente es **por su falta de memoria** (nunca mejor dicho) e incapacidad inventiva, por lo que **se ven obligados a repetir, mudando las formas y apariencias**, el mismo plan aberrante una y otra vez. Concluimos pues que **en el Tradicionalismo se halla el auténtico progreso social**⁷.

En base al Tradicionalismo, creemos que **la mejor forma de Estado es la Monarquía**,

señalando para evitar errores, que no es aquella “gloriosamente fenecida”, a la que se refería José Antonio, la liberal y que hoy seguimos sufriendo. No aspiramos a una “restauración” en defensa de esta o de aquella dinastía. No. Hablamos de la “instauración”, término empleado por el Caudillo ⁸, cuyas características son:

- **Tradicional:** aquella que realmente sigue el principio monárquico de caudillaje, asumiendo la autoridad, la responsabilidad y competencias ante Dios y la Nación y **no una subrepticia república coronada, marioneta al servicio de partidos e intereses de “clase, grupo o secta”**.
- **Católica:** *“la conservación y el aumento de la fe es el fundamento de la Monarquía”* ⁹. Reconoce abiertamente la Soberanía Social de Cristo, único y verdadero Rey y con ello la defensa y propagación de la Fe de la Iglesia ¹⁰.
- **Social:** lejos de ser un sistema **oligárquico tiene el deber y la obligación de amparar a TODOS los españoles**, muy especialmente a los más débiles y necesitados.
- **Representativa:** el poder del Jefe del Estado no puede ser absolutista ni despótico, por lo **que estará regulado por unas Cortes** electas libremente por los españoles mediante la articulación de la Democracia Orgánica **a través de las organizaciones naturales de convivencia**, a la sazón, **familia, municipio y sindicato**.

Es en virtud de este sentido Tradicionalista por el que **surge** gloriosamente su fruto: **la Hispanidad**; así pues **tendemos nuestras manos a las gentes de esas amadas naciones hermanas**, allende los mares, que una vez conformaron el Imperio de la heroica Monarquía Católica, **buscando la cooperación dinámica, social, política y económica con ellas**, en base al triple legado que nos une: Fe, Lengua y Tradición.

FALANGISMO- DEMOCRACIA ORGÁNICA.

Asumimos como pilar fundamental **los principios** que inspiraron **a la Falange** originaria, la **de José Antonio**, cuya preclara inteligencia y su sólida cultura dieron a su inspiración dimensión insospechada y que unida a su profunda fe religiosa y espíritu cristiano le abrieron los secretos de nuestra Historia, **permitiendo entroncar a su naciente Movimiento con lo más granado de la tradición española**. Por eso reivindicamos la camisa azul como secular sudario de dolores y esperanzas de la España que amamos, esa misma que por no gustarnos nos obliga e impulsa el deber a mejorarla en lo que humanamente podamos. Además, es muy cierto que, citando a **Raimundo Fernández-Cuesta:** *“el ideario falangista no se implantó en su totalidad y está inédito en gran parte”* ¹¹ lo que permita una gran proyección de futuro.

El Franquismo es la mejor alternativa al liberalismo capitalista y progresista, pues es la mejor expresión actual de la eterna metafísica de España, la realización española de un catolicismo heroico, alegre, actual e histórico. **En definitiva, es la eclosión de lo mejor de la Tradición española y el falangismo puro**. Esto viene demostrado en que su sentido humano es religioso y no académico, confesando nuestra firme y sincera creencia en verdades absolutas y universales: el Bien, la Verdad, la Justicia. En resumen: Dios.

Creemos en la suprema realidad de España, como *“unidad de destino en lo universal”*, por lo **que nuestra concepción de la Patria no es** simplemente la de un ente administrativo y territorial, sino mucho más, **algo histórico y presente, cultural y espiritual que trasciende más allá de las humanas fronteras formando parte de la Hispanidad**.

En uno de los momentos más críticos de nuestra Historia, José Antonio se puso al frente de esa Falange renovadora en la que se encuadró lo más granado y acrisolado de la juventud de entonces y alzó la bandera de nuestra historia y tradición. Hoy como ayer, ante un panorama internacional desgarrador, corrupto, sin sentido profundo del ser humano y de Dios, cristalizado en la agonía de las naciones soberanas y en el diabólico avance del secularismo desvertebrador, **volvemos a enarbolar esa bandera que con ilusión integramos en este Movimiento**, por eso lejos de nosotros el mantener posiciones obtusas, sectarias, groseramente cerradas, ensimismadas en una vana reclamación de estas o aquellas esencias, supuestamente joseantonianas, que otorguen una abstracta y aparente autenticidad, cuyo único fruto es la egoísta y vergonzante fragmentación partidista, desvirtuadora del genuino espíritu falangista.

La tarea no es agradable, incluso el ambiente nos es abiertamente hostil, pero nos imponemos ante la situación y en vez de tragar con carros y carretas, poniendo precio a nuestra honra y honor ante un injusto sistema sustentado en una falsa “mitología” de consenso del que todos se quejan pero que ninguno hace nada por solucionarlo, **nosotros ofertamos una alternativa posible, para TODOS, basada en las organizaciones naturales de la sociedad:**

- **Familia:** en cuyo seno nacemos, vivimos y morimos, desarrollándonos como personas, lo que la convierte en el elemento más sólido y, por tanto, menos discutidos de la sociedad tradicional.
- **Municipio:** en cuyo seno se desarrolla nuestra vida pública, defendiendo y mejorando los intereses los ciudadanos, vecinos de pueblos o ciudades.
- **Sindicato:** para defender nuestros intereses laborales, ya sea en el campo, la industria o en servicios, nos asociamos con otros trabajadores nuestro mismo gremio.

Por todo ello, podemos establecer que lo que realmente importa al ciudadano es lo que afecte a su hogar, a su vecindario y a su profesión. Ni más ni menos.

Lejos de cualquier populismo barato, **despreciamos ferozmente esta “democracia formalista y gárrula, en la que los representantes de los partidos suplantaban la voluntad del pueblo en favor de sus particulares intereses, y donde la representación, una vez lograda, se independizaba de sus electores”**¹². Frente a esto **postulamos una verdadera democracia, quizás más profunda en su contenido que en sus formas, garantizando la participación de TODOS los ciudadanos españoles en el Estado** a través del desempeño de funciones municipales, sindicales y asociaciones familiares, **pero nunca a través de la representación de partidos políticos**, que abominamos y deseamos abiertamente, **cuyos males, desgraciadamente, padecemos en la actualidad: sufragio inorgánico y una pueril e infructuosa lucha de grupos.**

INVITACIÓN.

El Movimiento, sustentado en todo lo anteriormente expuesto, como patrimonio y caudal irrenunciable, **ha de seguir**, adaptándolo a las circunstancias actuales, **el modelo establecido por el Caudillo que así se expresaba en su discurso ante las Cortes Españolas en 1966:** *“Desde el momento que España puso sobre nuestros hombros la intrincada tarea de resolver la penosa contienda, fue una de nuestras preocupaciones más apremiantes el establecer un orden político embrionario, apto a acoger en su seno cuantas ideologías y fórmulas tuvieran la propensión a un bien común, para lograr un orden político de verdadera libertad y de justicia social, construyendo un Estado, realización del orden del Derecho e instrumento para la transformación y el desarrollo del pueblo español”.*

Cuarto de diciembre de dos mil ocho, aniversario del nacimiento de Francisco Franco.

Por eso **el Movimiento no puede ser algo inmóvil**, monolítico o **excluyente**, y **tenemos que evitar todo** anquilosamiento o **sectarismo** que sustentado en verdades parciales, lo único **que daría como fruto** sería **la división** y el debilitamiento **de tan egregia empresa**, por eso estamos abiertos a acoger y acompañar a todos aquellos que honrándose en el nombre de Cristo, quieren y desean una España mejor y más próspera.

CONCLUSIÓN.

Para concluir hacemos nuestras las palabras del que fuera ministro-secretario general del Movimiento Nacional, **José Utrera Molina**, que aún pasado el tiempo siguen estando en la más puntera de las vanguardias: *“Este es un tiempo de valientes; un tiempo de dar la cara, y nosotros no tenemos mil caras; tenemos solo una y estamos dispuestos a darla sin temores y sin vacilaciones, y sin ánimo de capitulación. No, nosotros no tenemos miedo. El miedo se tiene cuando se tiene el corazón empobrecido por la duda, manchado por el egoísmo o envilecido por la traición. El miedo no se conoce cuando se tiene el alma tranquila, la convicción arraigada, la conciencia en paz, las manos limpias y el corazón ilusionado”*¹³.

¡SANTIAGO Y CIERRA ESPAÑA!

¹ Contrato Social, Libro IV, cap. VIII.

² Tratado de la tolerancia, cap. XX.

³ “Los hombres están obligados por la ley natural a dar el culto debido a Dios y para hacerlo adecuadamente también están obligados a buscar la verdadera religión (que es la católica), abrazarla y practicarla” (Declaración Dignitatis humanae, sobre la libertad religiosa). Esta enseñanza está en la línea de lo que afirmaba el gran Pío XII: “No se nieguen los gobernantes de las naciones a dar por sí mismos y por el pueblo públicas muestras de veneración y de obediencia al imperio de Cristo... El deber de adorar públicamente y obedecer a Jesucristo no sólo obliga a los particulares, sino también a los magistrados y gobernantes” (Quas primas, núm. 116, 33).

⁴ “La libertad religiosa no invalida la anterior obligación, sino que postula que esa obligación se cumple en libertad. Y tal libertad se refiere a la inmunidad de coacción en la sociedad civil, y no cuestiona lo dicho en el punto” (cfr. encíclica Dignitatis humanae,) El término “libertad religiosa” se emplea como sinónimo de inmunidad de coacción por parte del Estado. Pero como señalaba monseñor Guerra-Campos: *“Aunque los criterios para limitar la libertad religiosa no sean directamente religiosos, sino lo que llama el Concilio ‘orden público’, éste puede implicar factores de inspiración religiosa. Si, por ejemplo, un miembro de una secta bíblica no acepta la transfusión de sangre, no se le coaccionará, pero si se impedirá que dañe a los demás; y el empleo de la transfusión, legalmente fomentado, puede justificarse no sólo por un consenso mayoritario, sino por razones que pueden estar teñidas de consideraciones religiosas”* (Confesionalidad religiosa del Estado).

En conclusión: El Estado será católico, pero habrá tolerancia religiosa. Todos los españoles, así como los inmigrantes tienen el derecho a escoger su religión, acorde con sus convicciones, pero el Estado, como órgano regulador de la Sociedad, será católico.

⁵ Como señala la Lumen gentium, constitución dogmática sobre la Iglesia, la ciudad terrestre: “se rige por principios propios” pues “es legítima una sana laicidad del Estado, en virtud de la

cual las realidades temporales se rigen según sus normas propias, pero sin excluir las referencias éticas que tienen su fundamento último en la religión. La autonomía de la esfera temporal no excluye una íntima armonía con las exigencias superiores y complejas que derivan de una visión integral del hombre y de su destino eterno” (Benedicto XVI).

⁶ Escribía el pensador Miguel de Unamuno: “La tradición vive en el fondo del presente: en su sustancia. La tradición es la sustancia de la Historia. La Historia es la forma de la Tradición como el tiempo lo es de la eternidad”.

⁷ “Tradición es etimológicamente sinónimo de caminar y avanzar [...], mientras el progreso indica tan solo el camino hacia delante [...] la tradición sigue también un camino hacia delante, pero un camino continuo, que se desarrolla al mismo tiempo tranquilo y activo, según las leyes de la vida” (Pío XII).

⁸ Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado de 1948.

⁹ SOLÓRZANO PEREIRA, Juan: Política Indiana.

¹⁰ “Es obligación grave de los príncipes honrar el santo nombre de Dios; así como favorecer con benevolencia y amparar con eficacia a la religión, poniéndola bajo el escudo y vigilante autoridad de la ley... Deber este al que también vienen obligados los Gobiernos” (Inmortale Dei sobre la constitución cristiana de los Estados).

¹¹ “El Alcázar”, 20 de Noviembre de 1983.

¹² F. Franco. Discurso 9-III-1963: Madrid.- IX Consejo Nacional.

¹³ Discurso pronunciado en el XXVII Congreso Nacional de la Sección Femenina, Logroño 1974.